

Más allá de la crisis: el empleo juvenil en España, 2006 a 2012

Beyond the crisis: youth employment in Spain, 2006 to 2012

VANINA FARBER Y GAYLE ALLARD*



PALABRAS CLAVE

Empleo juvenil; Crisis económica; España.

RESUMEN El desempleo juvenil ha escalado en España durante la crisis financiera a uno de los niveles más altos del mundo. Este trabajo explora las características del empleo juvenil en España entre 2006 y 2012 desde la perspectiva de la segregación ocupacional. Halla un incremento en la segregación de los trabajadores jóvenes en el periodo 2006-2012, y destaca su alta vulnerabilidad a cambios económicos debido a su concentración en determinadas ocupaciones. Ofrece unas soluciones para generar más y mejor trabajo para los jóvenes en todo el mundo.

KEYWORDS

Youth employment; Economic crisis; Spain.

ABSTRACT Youth unemployment in Spain soared to one of the highest rates in the world during the financial crisis. This paper explores the characteristics of youth employment in Spain between 2006 and 2012 from the perspective of occupational segregation. It finds that occupational segregation of youth rose over this period, and underlines the vulnerability of young people concentrated in certain occupations to cyclical changes in the economy. It offers some solutions to generate more and better Jobs for young people in Spain and around the world.

* **Vanina Farber** es profesora y directora de la Cátedra en Emprendimiento Sostenible e Inclusión Social. Escuela de Postgrado, Universidad del Pacífico (Farber_va@up.edu.pe).

Gayle Allard es profesora de Entorno Económico. IE Business School, Madrid, España (gayle.allard@ie.edu).

MOTS CLÉS

L'emploi des jeunes; La crise économique; L'Espagne.

RÉSUMÉ Le chômage des jeunes en Espagne a grimpé à un des taux les plus élevés dans le monde pendant la crise financière. Ce document explore les caractéristiques de l'emploi des jeunes en Espagne entre 2006 et 2012 dans la perspective de la ségrégation professionnelle. Il constate que la ségrégation professionnelle des jeunes a augmenté au cours de cette période, et souligne la vulnérabilité des jeunes concentrés dans certains secteurs à des changements cycliques de l'économie. Il propose des solutions pour générer plus et de meilleurs emplois pour les jeunes en Espagne et dans le monde.

Introducción

El objetivo de este trabajo es entender la compleja evolución del desempleo juvenil en España de 2006 a 2012, cuando escaló a raíz de la crisis financiera hasta unas de las tasas más altas del mundo. El desempleo juvenil ejemplifica los problemas del mercado de trabajo español de manera patente: segregación ocupacional que perpetúa desigualdad de oportunidades, diferencias de género, empleo de baja productividad y calidad más allá de los efectos de la crisis. Resolver el problema del empleo juvenil es crítico para el futuro de España, y de cualquier país.

La crisis financiera ha dejado muchas secuelas en la economía global. Uno de sus efectos más duraderos y más dañinos ha sido la destrucción de empleo juvenil. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante el primer año de la crisis (2009) unos 6,7 millones de jóvenes entre 15 y 24 años perdieron el trabajo, representando casi el 40% de los desempleados en el mundo en ese momento. En 2012, según la OIT, hubo 75 millones de jóvenes en el mundo que buscaban trabajo y no lo encontraban. Y entre los que tenían la suerte de encontrar un trabajo, este era frecuentemente de bastante mala calidad. La frase “los jóvenes son el futuro del país” no es solamente un tópico: la población joven es un factor de producción importante y son la población económicamente activa sobre la que recaerán la economía y las prestaciones sociales en el futuro.

En pocos lugares se ha vivido el drama de la “generación perdida” con tanta intensidad como en España. El desempleo juvenil escaló allí desde el 17% en 2006, antes de la crisis, al 56% en 2013. A la vez, la tasa de empleo de las personas de entre 16 y 24 años bajó del 41% al 18,3% (BBVA, 2011). Como se puede observar en la tabla 1, España fue el país de la OCDE donde más subió la tasa de desempleo entre 2007 y 2012 (35 puntos porcentuales), dejándole con el segundo paro juvenil más alto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) detrás de Grecia.

Tabla 1. Cinco países de la OCDE con mayor desempleo juvenil (últimos datos oficiales disponibles)

País	Tasa de paro juvenil (15-24 años), 2007	Tasa de paro juvenil (15-24 años), 2012	Cambio (puntos porcentuales), 2007-2012	Ratio tasa de desempleo juvenil a tasa de desempleo total, 2012
Grecia	22,9	55,3	32,3	2,26
España	18,2	53,2	35,0	2,11
Portugal	16,6	37,7	21,1	2,29
Italia	20,3	35,3	15,0	3,25
Rep. Eslovaca	20,1	34,0	13,9	2,43

Fuente: OCDE.

¿Por qué ocurrió esta debacle laboral entre los jóvenes españoles? ¿Y qué se puede hacer para enderezar su situación? Este trabajo analizará en detalle, por años y ocupaciones, la destrucción de empleo entre los jóvenes de España durante la crisis y ofrecerá unas respuestas tanto públicas como privadas que se podrían implementar para recuperar a esta generación para la población activa y el futuro de España.

Segregación ocupacional de los jóvenes

La segregación ocupacional se da cuando unos grupos se concentran de forma desproporcionada en ciertas ocupaciones en comparación con la población en general. Las causas de la segregación ocupacional se pueden agrupar en dos tipos de factores: los personales (atribuibles a los procesos diferentes de inversión en capital humano o las condiciones sociales) y los que se producen en el mercado de trabajo.

Del lado de la demanda, o enfocando las características de los lugares de trabajo, se consideran fundamentalmente los efectos de la discriminación y la estructura del mercado en la existencia de barreras a la igualdad de oportunidades en la entrada al mercado de trabajo. El modelo de poder de mercado se basa en la idea que los empleadores tienen el poder, al igual que un vendedor monopolístico, y les resulta rentable hacer una diferenciación entre grupos de trabajadores aunque sean igualmente productivos. En este contexto los jóvenes tendrían menos capacidad de negociación y movilidad laboral que los trabajadores adultos. Según Becker (1983), la discriminación supone la existencia de un grupo mayoritario y otro minoritario. El grupo minoritario recibe un trato inferior en relación al grupo mayoritario. En este paradigma, el agente discriminador suele ser el empleador/a. El supuesto central gira en torno a la idea que los empleadores tienen prejuicios respecto a grupos minoritarios de trabajadores cuyas características personales en el lugar de trabajo son distintos. En general estas características son el género o la raza, aunque en nuestro estudio nos centraremos en la discriminación por la edad.

Por el lado de la oferta, las explicaciones de la segregación ocupacional radican en las características personales de los trabajadores. Las diferencias en sus características, su cualificación, su motivación y su actitud determinan si se concentran en un grupo específico de ocupaciones u otro. Un ejemplo de este tipo de segregación es el hecho de que los jóvenes con preparación académica se incorporan tarde a la población activa, a ocupaciones con mayores salarios y de mejor calidad. Este hecho altera la distribución de los jóvenes en el mercado de trabajo (Mackay, 1985). La causa principal de la segregación ocupacional estaría ligada en este caso a las diferencias en el capital humano entre el grupo minoritario y el mayoritario. Estas diferencias dependen de decisiones individuales tomados anteriormente al ingreso al mercado (Mincer y Polachek, 1974).

¿Por qué es un problema la segregación ocupacional? Relegar a un grupo de trabajadores, en este caso los jóvenes, a determinadas ocupaciones puede significar que sus opciones profesionales y sus oportunidades a futuro se vean reducidas. Su concentración en un grupo específico de ocupaciones puede ser un obstáculo para su plena integración en el mercado de trabajo y en la sociedad en general y a la vez puede reforzar los estereotipos negativos. Además, la concentración de los jóvenes en un número limitado de ocupaciones puede dejarles más expuestos a shocks adversos y dar lugar a que se vean desproporcionalmente afectados cuando se producen cambios negativos en el empleo. La segregación ocupacional de los jóvenes pone a prueba el concepto de la igualdad de oportunidades en la entrada al mercado de trabajo y puede transformarse en un rasgo fundamental de su inserción económica en la sociedad (Calderón e Hidalgo, s/f).

En este trabajo se analizará la segregación ocupacional de los jóvenes en España entre 2006 y 2012 para ver si los trabajadores de entre 15 y 24 años estaban segregados dentro de unas pocas ocupaciones que fueron especialmente vulnerables a la crisis que estalló en ese periodo o si la crisis simplemente trajo a la luz factores de vulnerabilidad ya existente en el mercado de trabajo Español. Se detallará cuáles eran las características de la destrucción de empleo juvenil en este periodo y propondrá algunas soluciones.

Data y metodología

La segregación ocupacional se mide comparando las distribuciones entre los grupos de interés, jóvenes y adultos, en las diferentes ocupaciones en el mercado de trabajo. Cuando las distribuciones entre distintas ocupaciones para ambos grupos son idénticas, no hay segregación ocupacional y el valor del índice es 0; mientras si la segregación fuera total el valor sería de 1.

Un método para cuantificar la segregación ocupacional es el índice Matching Marginal (MM) de Blackburn, Siltanen and Jarman (1993, 1995). Es un índice que posee

propiedades adecuadas para nuestro estudio como la simetría y el hecho de que es invariante en el tiempo ya que no es sensible a cambios en la estructura de la fuerza de trabajo. Se calcula como se muestra a continuación:

$$(1) \quad MM = \frac{(J_i^* A_i^A - J_i^A * A_i^J)}{J^* A}$$

donde J es el total de trabajadores jóvenes y A es el total de trabajadores adultos. J_i^J representa a los trabajadores jóvenes en ocupaciones dominadas por jóvenes, A_i^A son los trabajadores adultos en ocupaciones dominadas por adultos, J_i^A son los trabajadores jóvenes en ocupaciones dominadas por adultos y finalmente A_i^J son los trabajadores adultos en ocupaciones dominadas por jóvenes. El valor numérico que se obtiene del índice MM indica el porcentaje de los trabajadores jóvenes o adultos que necesitan cambiar de ocupaciones para que las dos distribuciones ocupacionales se igualen.

Para entender visualmente la segregación ocupacional en España, ofrecemos una descomposición de la curva de Lorenz para la segregación por subgrupos (trabajadores jóvenes y adultos por grupos de edad). Utilizamos una curva de la segregación para cada grupo objetivo demográfico mediante la comparación de la distribución de ese grupo con la distribución del empleo total.

Para calcular la curva de segregación S_g para el grupo g , dibujamos la proporción acumulada del empleo $\sum_{i \leq j} \frac{t_j}{T}$ en el eje horizontal y la proporción acumulada de trabajadores de nuestro interés $\sum_{i \leq j} \frac{c_j^g}{C^g}$ en el eje vertical. Las ocupaciones se ordenan por su ratio $\frac{c_j^g / C^g}{t_j / T}$ en orden ascendente. La ventaja de esta metodología es que no depende de qué grupo en particular estamos estudiando. En la curva de Lorenz $(c^g; t) \in D$ domina en segregación ocupacional a $(c^g; t) \in D$ si no está por debajo de esta última que se denomina $S_{(c^g; t)}^g > S_{(c^g; t^*)}^g$.

Utilizamos los datos del tercer trimestre de los años 2006, 2009, 2012 de la Encuesta de Población Activa (EPA), realizada por el Instituto Nacional de la Estadística (INE) siguiendo las directrices de Eurostat. Esta encuesta trimestral ofrece información sobre el mercado de trabajo a partir de una muestra representativa de los hogares. Utilizamos una desagregación de las ocupaciones a 3 dígitos para poder llevar a cabo un análisis más detallado. También se han agregado las ocupaciones a un dígito para permitir una descripción más general de las tendencias.

La clasificación CNO de ocupaciones está dividida en 9 grupos principales al nivel más agregado de un dígito. Los números del 1 al 9 tienen una jerarquía según las competencias necesarias para llevar a cabo estas ocupaciones. Las ocupaciones 1 requieren alta cualificación mientras que las 9 son de baja cualificación, como se puede observar en la tabla 2:

Tabla 2. Clasificación de ocupaciones de ISCO y competencias necesarias

Ocupaciones	Nivel de competencias de referencia
Directores y gerentes	Educación terciaria y habilidades especializadas. Tareas que requieren de toma de decisiones y la solución de problemas complejos basándose en conocimiento teórico y práctico
Profesionales, científicos e intelectuales	Educación terciaria (duración corta o media). Tareas que requieren de toma de decisiones y la solución de problemas complejos basándose en conocimiento teórico y práctico
Técnicos y profesionales	Educación superior (duración corta o media) con alto nivel de matemáticas, comprensión del material escrito y comunicación
Personal de apoyo administrativo	Educación secundaria o superior que puede reemplazarse por experiencia laboral. Capacidad de comprender material escrito, escribir informes, comunicación
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Educación secundaria. Buena comunicación interpersonal
Agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Educación secundaria inferior o segundo ciclo de la educación básica
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	Primer y segundo ciclo de educación secundaria. Alto nivel de destreza manual. Estudios específicos y formación en el lugar de trabajo
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	Educación secundaria. Suele requerir uso de maquinaria, equipos electrónicos y conducción de vehículos, por lo que requiere saber leer información de seguridad, redactar informes y hacer cálculos aritméticos
Ocupaciones elementales	Educación primaria (por lo menos 5 años). Tareas manuales físicas sencillas y rutinarias. Pueden requerir fuerza o resistencia física

Fuente: CNO 11.

Resultados de la segregación ocupacional de los jóvenes, 2006-2012

El índice MM muestran que la segregación ocupacional de los trabajadores jóvenes ha aumentado en España en el periodo 2006-2012. En general la tasa de segregación es moderada. En 2006 un 22% de los trabajadores tendría que haber cambiado de trabajo para alcanzar la equidad y ha aumentado a un 32% en 2012. En 2009 el MM indica un 26%. Según los datos, 4.005.112 trabajadores en 2006, 4.385.308 en 2009 y 4.820.921 en 2012 tendrían que cambiar de ocupación a fin de lograr la plena igualdad entre trabajadores jóvenes y adultos.

Tabla 3. Segregación ocupacional por edad, 2006 y Curva de Lorenz

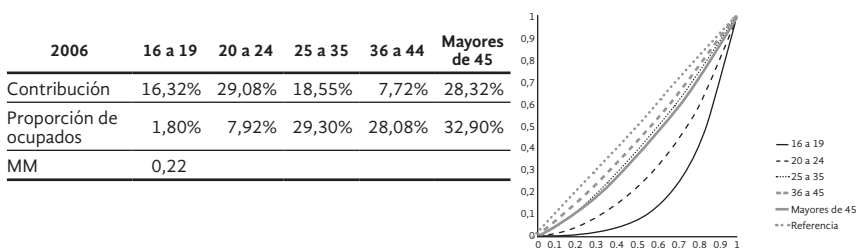


Tabla 4. Segregación ocupacional por edad, 2009 y Curva de Lorenz

2006	16 a 19	20 a 24	25 a 35	36 a 44	Mayores de 45
Contribución	12,08%	27,56%	22,70%	7,60%	30,07%
Proporción de ocupados	0,98%	5,78%	27,34%	29,25%	36,66%
MM	0,26				

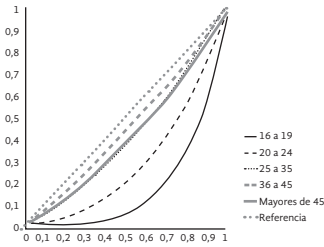
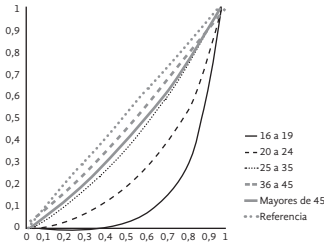


Tabla 5. Segregación ocupacional por edad, 2012 y Curva de Lorenz

2006	16 a 19	20 a 24	25 a 35	36 a 44	Mayores de 45
Contribución (cont.)	7,44%	24,19%	27,33%	7,48%	33,56%
Proporción de ocupados (prop.)	0,42%	3,74%	23,95%	30,83%	41,06%
MM	0,32				



Las tablas 3, 4 y 5 nos muestra más información sobre qué grupos se encuentran más segregados. A pesar de que los trabajadores jóvenes del 16 a 19 representan solo el 1,8% de los ocupados, 0,98% y 0,42% del empleo total en 2006, 2009 y 2012, respectivamente, contribuyeron en un porcentaje muy superior (9 veces más en 2006, 12 veces en 2009 y 17 en 2012) a la segregación ocupacional en estos años. La situación se repite para los jóvenes entre 20 y 24 años, quienes representaban el 7,9% de los ocupados en 2006 y el 29% de la segregación ocupacional, lo que representa 3,7 veces más que su peso en el empleo. La situación empeora en 2009 donde los trabajadores pasan a representar el 5,8% de los ocupados, mientras que la contribución a la segregación es casi 5 veces mayor. En 2012 el deterioro continúa tanto en pérdida de ocupados como en aumento de la segregación. Los ocupados entre 20 y 24 años representan ahora solamente el 3,7% de los ocupados y su peso en la segregación se multiplica por 6,5. Todo el resto de los grupos en todos los fechas tienen un porcentaje de ocupación menor a su contribución a la segregación, lo que implica que no están segregados en ocupaciones particulares.

Las curvas de Lorenz ejemplifican visualmente la segregación ocupacional de los jóvenes. La distribución de los trabajadores adultos, especialmente aquellos entre 36 y 44, domina claramente al resto de los grupos etarios estudiados. Le siguen los mayores de 45 años y luego de 25 a 35. Estas curvas están todas por encima de las curvas de los trabajadores, lo que indica que la segregación ocupacional de los trabajadores jóvenes es mayor que la de los trabajadores adultos. Entre los trabajadores jóvenes los que se encuentran en peor situación (más segregados) son trabajadores entre 16 y 19 años.

En la tabla 6 vemos las 10 ocupaciones que emplean a más del 50% de los jóvenes de 16 a 19. Es interesante ver que predominan las ocupaciones 5 (trabajadores de los

servicios y vendedores de comercios y mercados) y 9 (ocupaciones elementales). Estas ocupaciones se caracterizan por ser ocupaciones que requieren de baja cualificación. Es interesante notar que los peones de la construcción (960), electricistas (723) y peones de transporte (980), ligadas al sector de la construcción, han desaparecido del top 10.

Tabla 6. Ocupaciones con mayor proporción de jóvenes de 16 a 19 años, 2006 y 2012

2006				2012			
Ocup.	Descripción	16 a 19	%	Ocup.	Descripción	16 a 19	%
533	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	35.956	10,97	522	Vendedores en tiendas y almacenes	6.654	13,10
960	Peones de la construcción	29.218	8,92	512	Camareros asalariados	4.024	7,92
502	Camareros, bármans y asimilados	28.064	8,56	372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas, monitores de actividades recreativas	3.501	6,89
980	Peones del transporte y descargadores	16.157	4,93	500	Camareros y cocineros propietarios	2.723	5,36
970	Peones de industrias manufactureras	11.810	3,60	951	Peones agrícolas	2.621	5,16
941	Peones agrícolas	10.586	3,23	541	Vendedores en quioscos o en mercadillos	2.187	4,31
460	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	9.706	2,96	599	Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.807	3,56
723	Electricista de construcción y asimilados	9.548	2,91	232	Otros profesores y profesionales de la enseñanza	1.668	3,28
513	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	9.533	2,91	581	Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	1.622	3,19
501	Cocineros y otros preparadores de comidas	9.175	2,80	970	Peones de las industrias manufactureras	1.610	3,17
		327.714	51,80			50.790	55,95

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 7 se ve que la situación de los jóvenes de 20 a 24 es similar a los de 16 a 19 con una mayoría de trabajadores de baja cualificación y con destrucción pronunciada en las ocupaciones ligadas a la construcción. Para este grupo aparecen también las ocupaciones 4, personal de apoyo administrativo, que requieren mayores competencias.

Tabla 7. Ocupaciones con mayor proporción de jóvenes de 20 a 24, 2006 y 2012

2006				2012			
Ocup.	Descripción	20 a 24	%	Ocup.	Descripción	20 a 24	%
533	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	128.831	8,93	512	Camareros asalariados	46.527	10,31
502	Camareros, bármanes y asimilados	97.454	6,76	522	Vendedores en tiendas y almacenes	45.610	10,11
960	Peones de la construcción	77.933	5,40	951	Peones agrícolas	16.379	3,63
440	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	43.801	3,04	450	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	13.493	2,99
980	Peones del transporte y descargadores	42.478	2,94	740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	12.964	2,87
711	Albañiles y mamposteros	37.273	2,58	372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas, monitores de actividades recreativas	11.829	2,62
460	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	35.056	2,43	581	Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	10.923	2,42
970	Peones de industrias manufactureras	34.121	2,37	550	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	10.007	2,22
751	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores asimilados	33.742	2,34	981	Peones del transporte, descargadores y afines	8.954	1,98
761	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	32.747	2,27	970	Peones de las industrias manufactureras	8.618	1,91
		1.442.615	39,06			451.134	41,08

Fuente: Elaboración propia.

La segregación ocupacional puede producir una “instantánea” excesivamente simplificada de la situación. Para llevar el análisis a un nivel más profundo, se explora la segregación en función de diferentes características observadas, como género o tipo de contrato (indefinido o temporal), para ver si estas variables mejoran o empeoran la segregación ocupacional.

Diferencias por género

La segregación ocupacional por género en España en el periodo 2000-2010 ha sido un 10% superior a la de la Unión Europea 15 (Iglesias Fernández *et al.*, 2012). Mientras que la segregación ocupacional por género se mantiene estable en la UE 15, en España se ha reducido claramente con la crisis y tiene un carácter pro-cíclico.

Tabla 8. Segregación ocupacional por edad y género, 2006, 2009 y 2012

Edad x género	16 a 19 M	16 a 19 F	20 a 24 M	20 a 24 F	25 a 35 M	25 a 35 F	36 a 45 M	36 a 45 F	Mayor 45 M	Mayor 45 F
6 CONT.	3,20%	2,20%	7%	6,60%	11%	15,20%	9,50%	13,50%	12,60%	19,20%
6 PROP.	1,10%	0,70%	4,60%	3,30%	17%	12,30%	16,80%	11,20%	21%	11,90%
MM	0,54									
	16 a 19 M	16 a 19 F	20 a 24 M	20 a 24 F	25 a 35 M	25 a 35 F	36 a 45 M	36 a 45 F	45 y mayores M	45 y mayores F
9 CONT.	2,10%	1,30%	5,40%	6%	11,90%	14,50%	10,10%	12,80%	14,00%	21,90%
9 PROP.	0,60%	0,40%	3,10%	2,60%	15%	12,40%	16,70%	12,10%	22,10%	14,60%
MM	0,27									
	16 a 19 M	16 a 19 F	20 a 24 M	20 a 24 F	25 to 35 M	25 a 35 F	36 a 45 M	36 a 45 F	45 y mayores M	45 y mayores F
12 CONT.	1,20%	0,90%	4,20%	4,20%	11,50%	13,70%	11,60%	12,70%	16,10%	24%
12 PROP.	0,30%	0,20%	2%	1,70%	12,70%	11,30%	17,30%	13,50%	23,60%	17,50%
MM	0,32									

Fuente: Elaboración propia.

Vemos en la tabla 8 como el índice MM se reduce de 2006 a 2009, del 54 al 27% de los trabajadores que deberían que cambiar de ocupación por lograr la equidad. Este número aumenta marginalmente al 32% en 2012. La brusca caída, lejos de ser un dato positivo, muestra la destrucción de empleo masculino juvenil.

Tabla 9. Varones ocupados por edad en 2006, 2007 y 2012

Año	Varón				
	16 a 19	20 a 24	25 a 35	36 a 45	Mayor de 45
2006	207.136	838.883	3.089.815	3.066.405	3.817.404
2009	100.128	528.445	2.524.128	2.823.133	3.722.852
2012	39.504	299.396	1.909.663	2.605.552	3.551.054
% 2012/2006	19	36	62	85	93

Fuente: Elaboración propia.

La destrucción de empleo juvenil es clara. En la tabla 9 vemos que en 2012 están ocupados solamente el 12% de los que trabajaban en 2006 y para los de 20 a 24 la destrucción alcanzó un 64%, ya que solamente quedan ocupados el 36% de los varones.

Los datos muestran que tanto varones como mujeres jóvenes se encuentran más segregados que sus pares adultos, ya que la contribución a la segregación obtenida es

muy superior a su proporción del total de ocupados en todos los años analizados. Las curvas de Lorenz complementan estos resultados y a su vez agregan la situación de las mujeres jóvenes, quienes se encuentran más segregadas que sus pares varones en todo el periodo 2006-2012 (incluso antes de la crisis) y la destrucción de empleo ligado a los varones en sectores como el de la construcción.

Al agregar género al análisis vemos claramente otra característica definitoria del mercado de trabajo español: la segregación ocupacional es una carga doblemente pesada para las mujeres y en particular para las mujeres jóvenes.

El orden de los grupos etarios no se modifica en el periodo 2006 a 2012 y el *ranking* de segregación ocupacional ordenado de mayor segregación a menor (de afuera hacia adentro de la Curva de Lorenz) es:

- 】 16 a 19 F.
- 】 16 a 19 M.
- 】 20 a 24 F.
- 】 20 a 24 M.
- 】 Mayores de 45 F.
- 】 25 a 35 F.
- 】 36 a 46 F.
- 】 Resto de los varones, mayores de 25 (son los menos segregados).

Para los trabajadores jóvenes, en los dos grupos de edad analizados los varones dominan a las mujeres y la edad es relevante, ya los de 20 a 24 están menos segregados que los de 16 a 19 años. Para las mujeres ocupadas adultas la edad no hace diferencia, ya que se encuentran más segregadas que sus pares varones. Vale resaltar que de las mujeres ocupadas adultas, las más segregadas son las mayores de 45 años.

Diferencias por tipo de contrato

El empleo temporal en España es un tema ampliamente estudiado. Ha asumido altas proporciones incluso en periodos anteriores a la crisis. La tasa de temporalidad de la economía española es la más alta de la Unión Europea. La tabla 10 muestra como la temporalidad ha aumentado en todos los países con la crisis menos en España. Allí la proporción prácticamente duplica a la UE 12, pero ha descendido porque mucho del empleo que se ha destruido es temporal, mostrando la vulnerabilidad de los trabajadores con este tipo de contrato.

Tabla 10. Proporción de contratos temporales en la UE 12, países escogidos

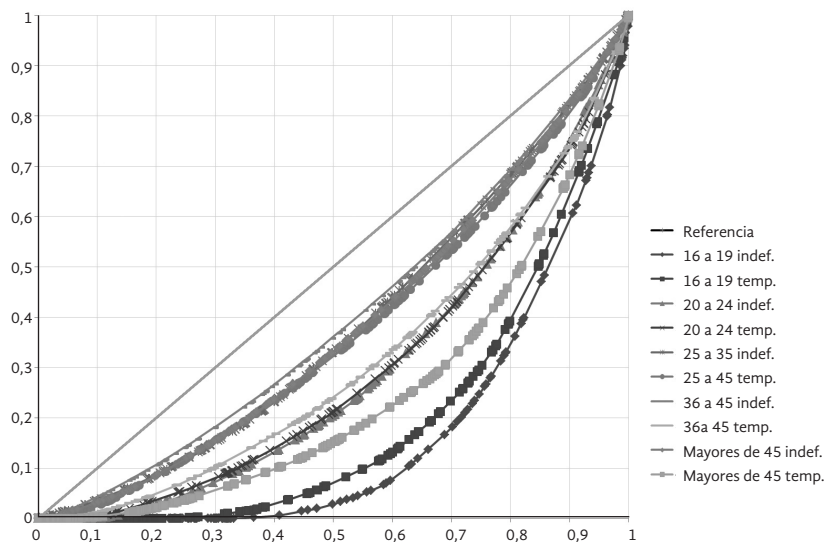
Año	UE 12	España	Francia	Alemania	Inglaterra
2006	15,0	34,1	14,8	14,6	5,7
2007	15,0	31,7	15,0	14,7	5,7
2008	14,6	29,3	14,8	14,8	5,3
2009	13,9	25,5	14,3	14,6	5,5
2010	14,1	25,0	14,9	14,7	6,0
2011	14,3	25,4	15,2	14,8	6,0
2012		23,7	15,1	13,9	6,1

Fuente: Eurostat.

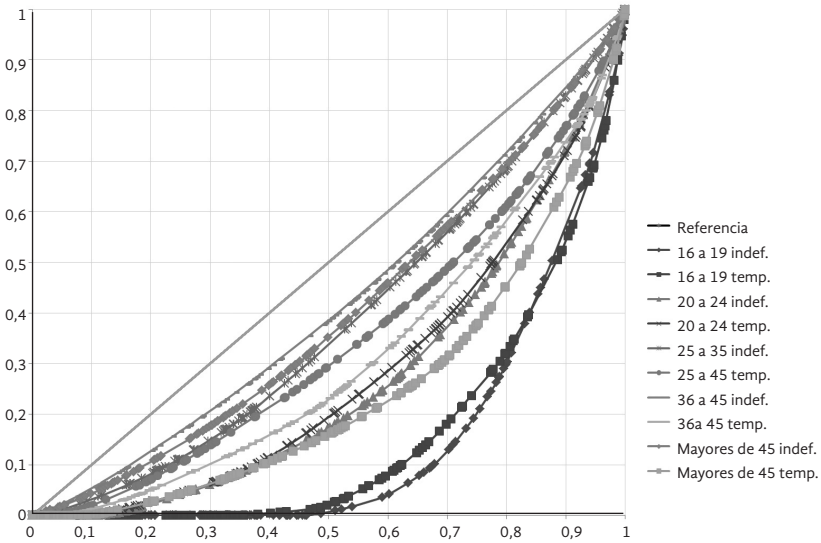
La segregación ocupacional tiene una aplicación diferente al estudio del tipo de contrato. No se busca la misma proporción de contratos temporales que indefinidos, pero se analiza si los jóvenes son los que están particularmente segregados en ocupaciones temporales. Por estas razones, en vez del índice MM, inspeccionaremos visualmente las curvas de Lorenz para cada grupo etario y tipo de contrato.

Figura 1. Curva de Lorenz para grupo etario y tipo de contrato, 2006, 2009 y 2012

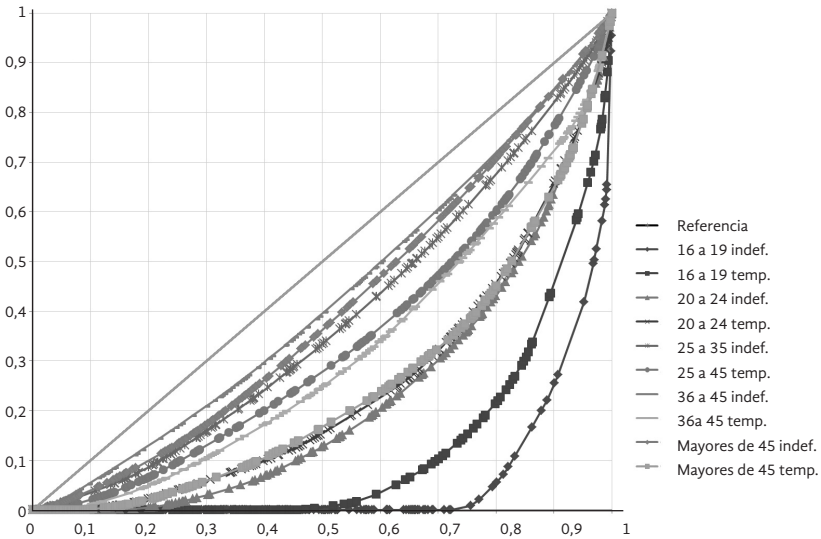
2006



2009



2012



El orden de los grupos etarios prácticamente no se modifica en el periodo 2006 a 2012 y el *ranking* de segregación ocupacional, ordenado de mayor a menor (de afuera adentro de la Curva de Lorenz) es:

- 】 16 a 19 indef.
- 】 16 a 19 temp.
- 】 Mayor de 45 temp.
- 】 20 a 24 indef.
- 】 20 a 24 temp.
- 】 35 a 44 temp.
- 】 Resto de los grupos.

Es interesante ver que las ocupaciones dominadas por jóvenes que se encuentran más segregadas son aquellas con contratos indefinidos. Realmente existen un número limitado de ocupaciones donde tienen contratos de este tipo. Llama también la atención la tendencia inversa para los adultos, especialmente los mayores de 35, donde la temporalidad está segregada a ocupaciones particulares. Mientras que hasta 2006 existía un paralelismo entre el empleo juvenil y el de los adultos —y, por tanto, los cambios macroeconómicos afectaban el empleo en todas las edades por igual—, los datos demuestran una importante ruptura de esa simetría.

Tabla 11. Distribución de ocupados jóvenes por grupo etario y tipo de contrato, 2006, 2009 y 2012

2006				
	16 a 19 indef.	16 a 19 temp.	20 a 24 indef.	20 a 24 temp.
#	49.019	235.765	501.639	793.808
%	17,21%	82,79%	38,72%	61,28%
2009				
#	41.706	100.839	448.919	434.163
%	29,26%	70,74%	50,84%	49,16%
2012				
#	13.021	41.353	225.833	284.864
%	23,95%	76,05%	44,22%	55,78%
% de 2006	26,56%	17,54%	45,02%	35,89%

Fuente: Elaboración propia.

La temporalidad en el empleo juvenil no es un fenómeno nuevo: en 2006 aproximadamente el 83% de los ocupados jóvenes de 16 a 19 años tenían contratos temporales. En 2009 la temporalidad bajó en proporción del total como consecuencia de la mayor destrucción de empleo temporal. En 2012 esta destrucción alcanza también al empleo indefinido y el porcentaje de empleo temporal vuelve a representar más del 75% de los trabajadores jóvenes entre 16 y 19. Del total de trabajadores entre 16 y 19 con contratos temporales, solo han quedado un 17,54% y un 26,56% de los que tenían un contrato indefinido. La tendencia es la misma para los jóvenes entre 20

y 24 pero la destrucción de empleo es menor. El 45% de los trabajadores con contratos indefinidos han sobrevivido a la crisis, mientras que un 36% de los de contrato temporales. En contraposición, solo el 20% de los trabajadores adultos con contrato indefinido entre 25 y 35 años ha perdido su empleo y se ha creado empleo con contrato indefinido para los trabajadores de 36 a 44 y mayor de 45 años. Para los adultos la temporalidad también ha repercutido negativamente.

La tendencia a incrementar la tasa de desempleo juvenil en relación con el resto y, por tanto, a que los jóvenes concentren los peores efectos de la crisis económica, se ha agravado durante la recesión. En ese contexto, el desempleo y otras manifestaciones de la precariedad laboral han tenido en los jóvenes su mayor epicentro.

Estos resultados soportan la hipótesis de un modelo laboral dual que fomenta la temporalidad a través de múltiples formas contractuales a la vez que protege a los trabajadores fijos frente a los jóvenes que se concentran en las formas más precarias. En este sentido, el desempleo juvenil se encuentra estrechamente ligado al ciclo económico, tanto por su relación con la mayor temporalidad del colectivo como por su mayor presencia en sectores fuertemente conectados con actividades de tipo estacional (ocupaciones 5 y 9). Un análisis efectuado por el OIT (2012) muestra entre 100 modelos laborales existentes, los jóvenes tienden a ser más perjudicados por esquemas laborales duales.

Conclusiones y recomendaciones

La situación vivida por los trabajadores jóvenes es solo un aspecto del problema estructural del mercado de trabajo español: una alta concentración de trabajadores en ocupaciones (y sectores) de baja productividad, con empleos temporales y altamente concentrados por género. Este mecanismo funciona como una válvula de escape para la flexibilidad cuando se producen choques adversos, dejando a grupos como los jóvenes particularmente vulnerables.

¿Qué respuestas pueden darse a la segregación ocupacional y el bajo empleo entre los jóvenes? Muchas instituciones multilaterales han tratado en profundidad el problema de empleo juvenil que ha persistido tras la crisis. La OIT (2009) propone una serie de medidas para rescatar a la “generación perdida” en los países desarrollados y en los países más pobres. Recomiendan políticas de empleo nacionales; políticas macro que alientan el crecimiento económico; y cambios en las normativas legales que den incentivos para crear más empleo formal en condiciones aceptables para los jóvenes. Todos van orientados a ampliar la capacidad de la economía para generar más empleo de mayor calidad evitando la temporalidad y división del trabajo por género.

Otra pieza fundamental de la solución al problema del desempleo juvenil es la educación para salir de los empleos de baja cualificación, remuneración y temporalidad. La tasa de empleo es siempre mayor entre personas con más nivel de estudios. La organización hace

una llamada a los gobiernos para incorporar a los jóvenes a la educación y la formación, utilizando la formación a distancia cuando fuera necesario.

Incluso cuando hay formación disponible para los jóvenes, se observa muchas veces una desconexión entre los conocimientos adquiridos en clase y los que exige el mercado laboral. Como consecuencia, hay países como España donde la tasa de paro entre diplomados universitarios es alta a pesar de sus estudios. La OIT subraya la necesidad de centrarse en competencias laborales y la transición de la escuela al puesto de trabajo para facilitar la inserción de los jóvenes al mercado laboral

Por último, tanto la OIT como la UNCTAD (2014) hacen especial hincapié en el papel de los emprendedores para generar más puestos de trabajo de mayor contenido para los jóvenes en todos los países del mundo. En un estudio sobre la iniciativa empresarial entre jóvenes, la UNCTAD indica que las empresas de formación reciente generaron entre 1% y 6% del empleo en los países de la OCDE entre 2000 y 2010. Según algunas encuestas llevados a cabo por esta institución, los jóvenes autoempleados expresan mayor nivel de satisfacción con su trabajo y tienen mayor tendencia de contratar a otros jóvenes.

¿Cómo pueden los países fomentar las actitudes y el entorno propicio para la iniciativa empresarial, para que los jóvenes crean sus propios trabajos en línea con sus capacidades y ambiciones, y salgan de una situación desventajada en el mercado laboral? Según la UNCTAD, un clave es el acceso a la financiación, que en países como España ha sido muy difícil para todas las empresas después de la crisis, pero sobre todo para los jóvenes. Además, los jóvenes necesitan incentivos fiscales y cambios normativos para poder asumir el riesgo que supone formar su propia empresa. En este sentido, algunos países tendrán que reformar sus leyes de bancarrota y de propiedad para facilitar a los jóvenes la protección necesaria emprender. Sin embargo, la iniciativa empresarial juvenil no es una panacea para resolver el problema estructural del desempleo juvenil. Aunque es una alternativa viable al empleo formal, entraña altos niveles de riesgo e inestabilidad que puede tener importantes consecuencias sociales para los jóvenes y para la sociedad.

Por lo tanto, las recomendaciones para solucionar el problema del paro juvenil y de la segregación ocupacional de los jóvenes apuntan a un esfuerzo para llevar a cabo en muchos frentes a la vez. Además de leyes específicas y una educación bien adaptada a la realidad del mercado laboral, los países tienen que ofrecer un entorno apropiado para hacer negocios y aceptar riesgos, que es tierra fértil para los nuevos emprendimientos y la creación de empleo. Continuar el camino hacia la equidad de género en empleo es también parte importante a considerar en las políticas de empleo de los jóvenes.

Como ha señalado la OIT (2010), “el desempleo juvenil y las situaciones que llevan a los jóvenes a renunciar a la búsqueda de empleo o a trabajar en condiciones inadecuadas suponen un coste para la economía, la sociedad, el individuo y su familia”. En este sentido, “la falta de trabajo decente, si se experimenta a temprana edad, puede representar una amenaza para las perspectivas laborales futuras de una persona y suele suponer

patrones de comportamiento laboral inapropiados que perduran toda la vida. [...] Las sociedades pierden lo que han invertido en la educación y los gobiernos reducen sus ingresos al sistema de seguridad social y se ven obligados a gastar más en políticas sociales, como los programas de prevención del uso de drogas y el crimen. Todo ello amenaza el potencial de desarrollo de las economías. Por lo tanto, tiene sentido para un país centrarse en la juventud desde un punto de vista del análisis coste-beneficio [...] Son los impulsores del desarrollo económico de un país, por lo que privarse de ese potencial es una pérdida económica”.

Bibliografía

- BECKER, G. S. (1983): *El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*, Alianza Editorial, 2ª ed., Madrid, p. 166.
- BLACKBURN, R.; JARMAN, J. y SILTANEN, J. (1993): “The Analysis of Occupational Gender Segregation Over Time and Place: Considerations of Measurement and Some New Evidence”, *Work, Employment and Society*, 7, pp. 335-362.
- BLACKBURN, R. M. y SILTANEN, J. (1994): “Marginal Matching and the Gini Coefficient: A Reply to Lampard”, *Work, Employment and Society*, vol. 8, nº 3, pp. 413-419.
- CALDERÓN MILÁN, M. y HIDALGO VEGA, A. (s/f): “La segregación sectorial y ocupacional de los inmigrantes en España: Identificación de los espacios laborales prioritarios por países de origen”, VII Jornadas de Economía Laboral (http://www.congresos.ulpgc.es/aeet_aede/Descargas/Sesion3Sala2/Calderon-Hidalgo.pdf).
- CAMACHO, J.; HERNÁNDEZ PEINADO, M. y MONTERO GONZÁLEZ, B. (2013): “Segregación y juventud: Una perspectiva interregional”, Reuniones de estudios regionales, Oviedo (<http://www.reunionesdeestudiosregionales.org/Oviedo2013/htdocs/pdf/p826.pdf>).
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, C.; LLORENTE HERAS, R. y DUEÑAS FERNÁNDEZ, D. (2012): “Profundizando la segregación laboral. Sectores, ocupaciones y TIC en España”, Serie Documentos de Trabajo 07/2012 (http://www2.uah.es/iaes/publicaciones/DT_07_12.pdf).
- MACKAY, K. R. (1985): “Occupational segregation and youth employment”, *Journal of Industrial Relations*, marzo, vol. 27 (1), pp. 49-60.
- MINCER, J. y POLACHEK, S. (1974): “Family investments in human capital: Earnings of women”, en T. Schultz (ed.), *Marriage, Family, Human Capital, and Fertility*, UMI, pp. 76-110.
- OIT (2008): “ILO declaration on social justice for a fair globalization”, adopted by the International Labour Conference at its 97th session, abril.
- (2009): “Recovering from the crisis: A global jobs pact”, adopted by the International Labour Conference at its 98th session, Ginebra.
- (2012): “World of work 2012: better jobs for a better economy”.
- UNCTAD (2014): “Entrepreneurship and productive capacity-building: Creating jobs through enterprise development”, Trade and Development Board, Investment, Enterprise and Development Commission, 6th session, 28 de abril-4 de mayo, Ginebra.